

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023 DEL H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/0215, CELEBRADO ENTRE INIVAC, S.A. DE C.V. Y COSTA DE ORO, S.A. DE C.V., COMO FIDEICOMITENTE; CIBANCO, S.A. IBM, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA, (ANTES, EVERCORE CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., DIVISIÓN FIDUCIARIA) PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O POSESIÓN POR CAUSAHABIENCIA, RESPECTO DE LOS LOCALES COMERCIALES QUE INTEGRABAN EL FIDEICOMISO DENOMINADO MERCADO SAN LÁZARO.

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 12 (doce) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del presente año, del H. Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0215 celebrado entre INIVAC, S.A. DE C.V. y COSTA DE ORO, S.A. DE C.V., como FIDEICOMITENTES; CI BANCO, S.A. IBM, DIVISIÓN FIDUCIARIA, (ANTES, EVERCORE CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.) como FIDUCIARIA, para garantizar el pago de los derechos de propiedad o posesión por causahabencia respecto de los locales comerciales que integraban el Fideicomiso denominado Mercado San Lázaro (en adelante el "FIDEICOMISO"), se reunieron vía remota a través de la plataforma "ZOOM", de conformidad en el numeral tercero del acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y establecer medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor declarada por el Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el 06 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; así como sus diversas modificaciones.

Handwritten blue marks and signatures on the right margin.

I.- BIENVENIDA.

El Mtro. Emigdio Roa Márquez, Director General de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su carácter de Presidente Suplente, dio a todas y todos los presentes la bienvenida, y agradeció la presencia a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEICOMISO F/0215 para garantizar el pago de los derechos de propiedad o posesión por causahabencia de conformidad con lo que establece la Cláusula Décima Quinta del contrato de FIDEICOMISO.

II.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.- Se encuentran presentes el Mtro. Emigdio Roa Márquez, Director General de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su carácter de Presidente Suplente, con derecho a voz y voto; el Lic. Guillermo Cruces Portuguez, Director de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios en la Dirección General Jurídica y de Estudios

Primera Sesión Ordinaria, enero 2023.



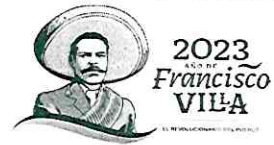
Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en su carácter de Miembro Propietario, con derecho a voz y voto; la Mtra. Silvia Ramírez Trejo, Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, en su carácter de Miembro Propietario, con derecho a voz y voto; la C. Marisol Ramírez Serralde, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su carácter de Miembro Propietario y Secretaria Técnica, con derecho a voz y voto. Con la participación de la Lic. Martha Hernández Nájera, Apoderada Legal del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal y el Mtro. Emiliano Zepeda Strozzi, Asesor en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, en calidad de invitados especiales.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente manifestó a los miembros del Comité Técnico que en apego a lo dispuesto por los numerales 15.2 y 15.3 inciso g) "Quórum" del Contrato de Fideicomiso que nos ocupa se contaba con el quorum para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023, del H. Comité Técnico del Fideicomiso F/0215.

III.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité Técnico la propuesta del Orden del Día, enviada a través de la convocatoria de fecha 09 de enero del 2023:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día, y en su caso aprobación.
3. Presentación de 74 Dictámenes de Procedencia correspondientes a los locales comerciales 107, 108, 109, 112, 119, 123, 137, 141, 145, 146, 206, 214, 219, 226, 237, 238, 243, 302, 316, 317, 318, 319, 321, 322, 326, 328, 329, 332, 334, 336, 337, 341, 343, 347, 349, 351, 402, 404, 405, 408, 409, 412, 413, 418, 421, 426, 431, 433, 434, 435, 438, 439, 440, 443, 444, 445, 447, 507, 509, 511, 512, 513, 519, 520, 521, 531, 532, 535, 538, 543, 546, 547, 548 y 549, remitidos por la Dirección de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, en los que resolvió procedente la solicitud de pago indemnizatorio por expropiación, mismos que conforme a lo previsto por el numeral 7.2 del Contrato de Fideicomiso Irrevocable y Fuente de Pago número F/0215, se ponen a consideración del Comité Técnico a fin de que se apruebe la emisión de las cartas de instrucción de pago dirigidas a la Fiduciaria.
4. Asuntos Generales.



En uso de la palabra, el Presidente Suplente preguntó a los integrantes del Comité si estaban de acuerdo con el Orden del Día, y solicitó se sirvieran manifestarlo; al respecto los Integrantes Propietarios y Suplentes estuvieron de acuerdo con el Orden del Día, aprobándolo por unanimidad mediante el Acuerdo III CTF/0215-ORD-1/2-23, que a la letra dice: EL H. COMITÉ TÉCNICO CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA, INCISO H) DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/0215, CELEBRADO ENTRE INIVAC, S.A. DE C.V. Y COSTA DE ORO, S.A. DE C.V., COMO FIDEICOMITENTE; CIBANCO, S.A., DIVISIÓN FIDUCIARIA, (ANTES, EVERCORE CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., DIVISIÓN FIDUCIARIA) COMO FIDUCIARIA, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017 Y SU MODIFICATORIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2022, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE ENERO DE 2023.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente manifestó a los participantes que se analizaría el punto número 3 del Orden del Día relativo a la "presentación de 74 Dictámenes de Procedencia correspondientes a los locales comerciales 107, 108, 109, 112, 119, 123, 137, 141, 145, 146, 206, 214, 219, 226, 237, 238, 243, 302, 316, 317, 318, 319, 321, 322, 326, 328, 329, 332, 334, 336, 337, 341, 343, 347, 349, 351, 402, 404, 405, 408, 409, 412, 413, 418, 421, 426, 431, 433, 434, 435, 438, 439, 440, 443, 444, 445, 447, 507, 509, 511, 512, 513, 519, 520, 521, 531, 532, 535, 538, 543, 546, 547, 548 y 549, remitidos por la Dirección de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, en los que resolvió procedente la solicitud de pago indemnizatorio por expropiación, mismos que conforme a lo previsto por el numeral 7.2 del Contrato de Fideicomiso Irrevocable y Fuente de Pago número F/0215, se ponen a consideración del Comité Técnico a fin de que se apruebe la emisión de las cartas de instrucción de pago dirigidas a la Fiduciaria.

Asimismo, agregó que con relación a este punto y respecto de la información asentada en las actas de las Sesiones Segunda y Tercera Ordinarias celebradas los días 15 de septiembre y 15 de noviembre ambas de 2022, respectivamente, se aclara que los nombres correctos de los beneficiarios de los locales 343, 404, 433, 512 y 513, en el orden que se mencionan son los siguientes:

[Redacted names]

[Redacted names] lo anterior, de conformidad con los Dictámenes de Procedencia de Pago y la documentación anexa a los mismos, aclaración que en uso de la voz confirmó el Lic. Guillermo Cruces Portuguez, Director de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios.

El Presidente Suplente preguntó a los integrantes del Comité si estaban de acuerdo con el punto número 3 del Orden del Día y pidió se sirvieran manifestarlo. La Mtra. Silvia Ramírez Trejo, Miembro Propietario solicitó que los Dictámenes de Procedencia de Pago emitidos a favor de la Entidad que representa, sean

Z

Handwritten signatures and marks on the right margin.



a nombre del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO DF); al respecto, el Lic. Guillermo Cruces Portuguez, Miembro Propietario, señaló que tales Dictámenes ya están a nombre del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO DF). Por su parte el Presidente Suplente, en uso de la palabra, refirió que con lo dicho por el Lic. Guillermo Cruces Portuguez se solventó la inquietud de la Mtra. Silvia Ramírez Trejo, pues como se dijo, los Dictámenes están a nombre de la referida Entidad; por lo que preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el número 3 del Orden del Día procediéndose a la votación correspondiente teniendo una abstención por parte de la Mtra. Silvia Ramírez Trejo, Miembro Propietario, para evitar un conflicto de intereses, en razón de que, a nombre de la Entidad que representa también está solicitando el pago indemnizatorio respecto de los locales de la Plaza Comercial Mercado San Lázaro Tapo, y el resto de los Integrantes Propietarios votaron a favor, por lo que se aprobó por mayoría el Acuerdo III CTF/0215-ORD-1/3-23, que a la letra dice: EL H. COMITÉ TÉCNICO CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA, INCISO H) DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/0215, CELEBRADO ENTRE INIVAC, S.A. DE C.V. Y COSTA DE ORO, S.A. DE C.V., COMO FIDEICOMITENTE; CIBANCO, S.A., DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017 Y SU MODIFICATORIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2022, APRUEBA EL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2023, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTES A LOS LOCALES 107

- 108
- 109
- 112
- 119
- 123
- 137
- 141
- 145
- 146
- 206
- 214
- 219
- 226
- 237
- 238
- 243
- 302
- 316
- 317
- 318
- 319
- 321
- 322
- 326
- 328
- 329
- 332
- 334
- 336
- 337
- 341
- 343
- 347
- 349
- 351
- 402
- 404
- 405
- 408
- 409
- 412
- 413

Handwritten blue checkmarks and scribbles on the left margin.

Handwritten blue scribble in the bottom right corner.



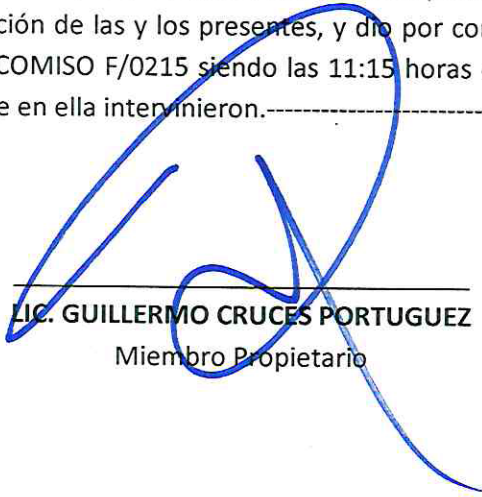
[Redacted] 418 [Redacted] 421 [Redacted]
 [Redacted] 426 [Redacted] 431 [Redacted] 433 [Redacted]
 [Redacted] 434 [Redacted] 435 [Redacted] 438
 [Redacted] 439 [Redacted] 440 [Redacted]
 443 [Redacted] 444 [Redacted] 445 [Redacted] 447
 [Redacted] 507 [Redacted] 509 [Redacted]
 [Redacted] 511 [Redacted] 512 [Redacted] 513 [Redacted]
 [Redacted] 519 [Redacted] 520 [Redacted]
 [Redacted] 521 [Redacted] 532 [Redacted] 535
 [Redacted] 538 [Redacted] 543
 [Redacted] 546 [Redacted] 547 [Redacted]

548 [Redacted] Y 549 [Redacted], REMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y TRÁMITES INMOBILIARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, EN LOS QUE RESOLVIÓ PROCEDENTE LA SOLICITUD DE PAGO INDEMNIZATORIO POR EXPROPIACIÓN, A FIN DE QUE POR CONDUCTO DEL LA SECRETARIA TÉCNICA, A NOMBRE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROPIO FIDEICOMISO, SE EMITAN Y ENVÍEN LAS CARTAS DE INSTRUCCIÓN DE PAGO DIRIGIDAS A LA FIDUCIARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.

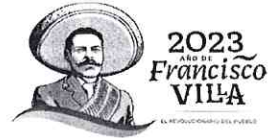
En uso de la palabra el Presidente suplente preguntó a los integrantes del Comité Técnico si con relación al punto número 4 del Orden del Día tenían algún Asunto General que tratar; los integrantes del Comité manifestaron no tener ningún otro asunto que tratar, por lo que al no haber más asuntos pendientes, el Presidente Suplente agradeció la asistencia y participación de las y los presentes, y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEICOMISO F/0215 siendo las 11:15 horas del 12 de enero de 2023, la cual se firma por triplicado por los que en ella intervinieron.



MTRO. EMIGDIO ROA MARQUEZ
 Presidente Suplente



LIC. GUILLERMO CRUCES PORTUGUEZ
 Miembro Propietario



C. MARISOL RAMÍREZ SERRALDE
Miembro Propietario y Secretaria Técnica

MTRA. SILVIA RAMÍREZ TREJO
Miembro Propietario

MTRO. EMILIANO ZEPEDA STROZZI
Invitado

LIC. MARTHA HERNÁNDEZ NAJERA
Invitada

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/0215, CELEBRADO ENTRE INIVAC, S.A. DE C.V. Y COSTA DE ORO, S.A. DE C.V., COMO FIDEICOMITENTE; CI BANCO, S.A, IBM DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2023; Y SU MODIFICATORIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2022, QUE CONSTA DE 6 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS.

Primera Sesión Ordinaria, enero 2023.